



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza curso a docentes de posgrado

VISTO:

El CUDAP: EXP- UNC: 0002554/2020 mediante el cual la Secretaria de Posgrado Dra. Elba Gladis Priotto solicita se autorice la suscripción de contratos de locación de servicios de los docentes de dedicación exclusiva que dictarán cursos de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por las Ord. 5/00 y 6/05, ambas del H. Consejo Superior;

Que no hay objeciones que formular,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Sra. Decana de esta Facultad, Dra. Mirta Mónica Spadiliero de Lutri, a suscribir Contratos de Locación de Servicios con los docentes de dedicación exclusiva que se mencionan a continuación, quienes dictarán cursos de posgrado:

Dra. Aguzzi Alejandra Cecilia

Dra. Azcurra, Ana Isabel

Dra. Barembaum, Silvia R.

Dra. Belardinelli, Paola A.

Dra. Brasca de Pérez, Nora B.

Dra. Brunotto, Mabel Noemí

Dra. Cambiasso, María Julia

Dra. Castillo, María Cristina

Dra. Ferreyra, Ruth Salomé

Dra. Gallará, Raquel V.

Dra. Giordano, María Silvia

Dra. Lescano, Alfonsina

Dra. López de Blanc, Silvia

Dra. Martínez, Lidia Dora

Dra. Merado, Silvia Frida

Dra. Spadiliero de Lutri, Mirta M.

Dra. Virga, María Carolina

Dra. Visvisian, María del Carmen.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.